



Documento digital
firmado electrónicamente
Dictamen CEO 15/2019



FEDERICO MATIAS COMPEANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
fcompeano@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
12/06/2019 14:19:59
cbb9062821184ca312366e9dc24faf90



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 15/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Junio de 2019, siendo las 13:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 13/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00053318 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de Servicio de mantenimiento de UPS y AA marca APC por un período de doce (12) meses para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 27/2019 del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DCyC-MPF), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (documento electrónico Ombú N° 13 de fecha 23/5/2019, 9:59 hs.). También fueron publicadas las circulares aclaratoria (documento electrónico Ombú N° 15 de fecha 23/5/2019, 9:59 hs.) y sin consulta (documento electrónico Ombú N° 10 de fecha 23/5/2019, 9:59 hs.).

Por otra parte, se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos un millón setecientos setenta y dos mil novecientos veintiocho 00/100 (\$ 1.772.928,00.-) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2019 a las 11:15 horas, recibiendo una (1) oferta de la empresa: 1) NUMIR S.R.L (30-64753855-4).

a) Informe Técnico

Se giró la actuación al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIyC) - Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia cuyo contenido se transcribe a continuación: "... I. **Objeto de análisis** *Habiendo tomado intervención en la actuación interna N° 30-00053318 sobre "Servicio de mantenimiento de UPS y AA marca APC del centro de datos de Bme. Mitre", se remite el informe técnico correspondiente a los Renglones N° 1 y N° 2 del numeral 8vo -Renglones a Cotizar- del Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Disposición de la Unidad Operativa de Adquisiciones N° 27/19 y Circular con consulta N° 03/19 correspondientes a la Licitación Pública N° 13/19. II. **Análisis de las ofertas Renglón N° 1:** "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), marca APC modelo Symmetra PX 160 KVA, con capacidad*

instalada de 32 KVA N+1, ubicado en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses, según las especificaciones técnicas detalladas en Anexo II PET". 1.1. Oferta de la empresa NUMIR S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. **Renglón N° 2:** "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) equipos de aire acondicionado (AA), marca APC modelo InRow RP, capacidad 29 KW, ubicados en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses, según las especificaciones técnicas detalladas en Anexo II PET". 2.1. Oferta de la empresa NUMIR S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado. **III. Conclusión** Se remite el presente análisis para la pertinente prosecución del trámite correspondiente a la actuación interna de referencia."

b) Examen de aspectos formales:

NUMIR S.R.L (30-64753855-4)

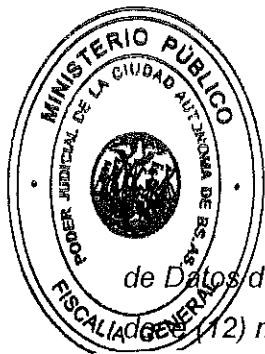
La oferta presentada se encuentra condicionada toda vez que en el Formulario Original para cotizar presentado (fs. 1 oferente y 3 foliatura DCyC-MPF), más precisamente donde dice "TOTAL DE LA OFERTA (en letras), consignó lo siguiente "Pesos Un millón trescientos ochenta mil NOTA: Los precios indicados se entienden NETOS y equivalen a U\$S 30.263,00 (Treinta mil doscientos sesenta y tres dólares Estado unidenses Banco Nación Tipo vendedor al día).

Es dable aclarar que, lo ut supra referenciado, colisiona también con lo establecido en el punto 15 del PCP que reza: "Costos incluidos –I.V.A. Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la prestación de los bienes / servicios contratados...Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota I.V.A....".

c) Evaluación de las ofertas

Renglón N° 1: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), marca APC modelo Symmetra PX 160 KVA, con capacidad instalada de 32 KVA N+1, ubicado en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses, según las especificaciones técnicas detalladas en Anexo II PET". 1.1. Oferta de la empresa NUMIR S.R.L.: la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado.

Renglón N° 2: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) equipos de aire acondicionado (AA), marca APC modelo InRow RP, capacidad 29 KW, ubicados en la Sala




**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de (12) meses, según las especificaciones técnicas detalladas en Anexo II PET".

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

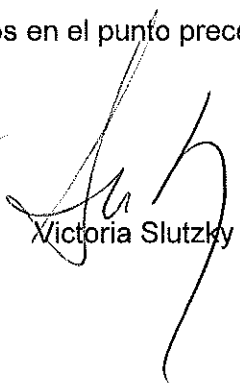
En conclusión, esta Comisión recomienda:

- 1.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa NUMIR S.R.L (30-64753855-4) por condicionar su oferta –conforme el artículo 106 inciso e), de la Ley N° 2095 –texto consolidado-: "*Causales de rechazo de la oferta –Es rechazada de pleno derecho la oferta que incurriere en los siguientes supuestos (...) e. Si contuvieren Condicionamientos*".-
- 2.- Declarar FRACASADA la presente Licitación Pública 13-2019: Servicio de Mantenimiento de UPS y AA marca APC", por los motivos esgrimidos en el punto precedente.


Juan Octavio Gauna

DICTAMEN CEO N° 15/19


Federico Compeano


Victoria Slutzky

